

LA CIUDAD, LA POLÍTICA Y EL ALCALDE

Discurso de Ingreso en el Comité Científico de la Fundación Centro
de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia

D. José Méndez Espino

CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE INGRESO DE D. JOSÉ MÉNDEZ ESPINO COMO MIEMBRO DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS E INVESTIGACIONES LOCALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Dr. D. Horacio Capel Sáez



FUNDACIÓN CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
E INVESTIGACIONES LOCALES
REGIÓN DE MURCIA



FUNDACIÓN CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
E INVESTIGACIONES LOCALES
REGIÓN DE MURCIA

LA CIUDAD, LA POLÍTICA Y EL ALCALDE

Discurso de Ingreso en el Comité Científico de la
Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones
Locales de la Región de Murcia

José Méndez Espino

Abogado

Alcalde de Murcia (1987-1995)

Y contestación

de Horacio Capel Sáez

Catedrático de Geografía Humana

Profesor Emérito de la Universidad de Barcelona

Edita: Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia.

I.S.B.N.: 978-84-608-9182-6

D.L.: MU 569-2016

Composición e impresión: Compobell.

José Méndez Espino
Abogado
Alcalde de Murcia (1987-1995)

La ciudad, la política y el alcalde

Discurso de Ingreso en el Comité Científico de la
Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones
Locales de la Región de Murcia

1 de junio 2016

Señores Presidente y Director (de la Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales Región de Murcia, Dres. Juan Roca y Francisco Chacón, respectivamente), Profesores Calvo y Capel, amigos, señoras y señores.

Muchas gracias por su asistencia a este acto para oír la disertación que he redactado con motivo de mi ingreso en la Fundación.

Quiero ante todo manifestar mi agradecimiento y reconocimiento al Doctor Don Antonio Montoro, (Patrono Fundador y Presidente de esta Institución durante los años 2012-2014, y a quien le ha sucedido el profesor Juan Roca), que me invitó a incorporarme a ella, para ocupar la vacante producida por el fallecimiento del Doctor Aroca.

Agradezco también a la Junta Directiva que aceptara mi ingreso, seguramente en la creencia benévola pero errónea por otra parte, de que mi presencia podría aportar algo positivo.

Hago una mención y una referencia especial de mi reconocimiento y agradecimiento a mi amigo el Profesor Calvo García-Tornel, que me ayudó en la elaboración de este trabajo, lo comentó conmigo y lo corrigió haciendo valiosas aportaciones que he incorporado al texto final.

Me siento muy honrado además por contar como padrino en este acto con el profesor Horacio Capel Catedrático de Geografía de la Universidad de Barcelona y Premio Vautrin Lud.

Antes de nada confirmo, esta vez en público, lo que he dicho siempre en privado que lo mejor que me ha ocurrido en la vida política es haber estado de Alcalde de Murcia. Como dijo un Alcalde de Madrid, “es el cargo en el que más he disfrutado; el que me ha permitido hacer muchas cosas”, aunque, añado yo, menos de las que hubiera querido hacer por mis vecinos.

Antes de entrar en el tema que he elegido, debo hablar de la figura de mi antecesor en esta Fundación y en la Alcaldía de Murcia, el Dr. José María Aroca Ruiz-Funes y quiero evocar su recuerdo.

La ciudad, la política y el alcalde

Era un médico prestigioso perteneciente a unas de esas familias liberales de Murcia que habían dado nombres ilustres a esta ciudad en la docencia universitaria y en la política y se habían mantenido al margen del franquismo.

En 1977, cuando se convocaron las primeras elecciones generales de la democracia, rechazó por razones familiares, ser candidato al Senado en una candidatura conjunta que, con el lema “por un Senado democrático”, habían forjado los partidos de la oposición.

En 1979 aceptó ser candidato al Ayuntamiento Murcia por el Partido Socialista; eran tiempos difíciles y complicados por la crisis económica y la inestabilidad política, como poco después se vio en 1981 cuando el intento de golpe de estado.

Era un hombre culto y un médico eminente. Había asesorado a algún Ministro de Educación y presidió el Consejo Social de la Universidad de Murcia.

Cuando fue elegido Alcalde estableció una nueva forma de gobernar la ciudad, hablando con toda la oposición municipal, y contando con la opinión de los vecinos. Gobernó en coalición con otro partido de izquierdas, manteniendo la estabilidad política para beneficio de la ciudad.

Durante su mandato la ciudad de Murcia vivió una etapa de modernización y mejora de los servicios en el área de la educación, la cultura y las fiestas populares; se construyeron varios grupos escolares, y fomentó la creación e implantación de las “escuelas de formación de adultos”, porque no debe olvidarse que hasta final de los años noventa del siglo pasado, en algunas pedanías vivían vecinos que, de jóvenes, no habían ido a la escuela y no habían podido aprender a leer y escribir, por tener que ir a trabajar.

Creo que fue de mucha importancia restablecer el diálogo permanente con los representantes de los partidos políticos que integraban el Ayuntamiento, con total respeto a las opiniones contrarias a la suya y mantener siempre la palabra dada.

Fue una gran persona un médico excelente y un murciano preocupado por su ciudad. Al término de su mandato no quiso repetir la experiencia y volvió a la medicina y a la Universidad, para presidir su Consejo Social. Indudablemente, su pérdida ha sido sentida por todos los murcianos.

Y paso a hablar ya del tema elegido para este discurso: La ciudad; qué es y quizás será y trataré concretamente de Murcia.

Como escribió María Teresa Pérez Picazo en su libro ya clásico, *Oligarquía urbanaycampesinado en Murcia, 1875-1902*, “una ciudad no es un conglomerado de elementos físicos e institucionales; es también un estado de espíritu, un conjunto de costumbres y tradiciones y una serie de actitudes organizadas de comportamientos sociales; a la vez constituye una unidad económica en la que las personas y los bienes están orgánicamente vinculados, por lo que cobran sentido dentro de la organización global”.

El arquitecto Renzo Piano, que obtuvo el Premio Pritzker, afirmaba: “Creo que la ciudad es una bella invención. En la naturaleza no existe la ciudad. Es en la idea de comunidad donde nace el arte de estar juntos y de compartir valores. Creo también en la ciudad como lugar de civilización. La ciudad es un lugar de sufrimiento y tragedias pero un lugar de convivencia cívica y de la conciencia. Todos sabemos que los desiertos son los que dan miedo, no las ciudades”.

Si la ciudad puede ser definida así, como lo han hecho Pérez Picazo y Piano, seguidamente les diré cómo creo debe ser la política municipal, siguiendo a Javier Cercas que citaba a Xavier Rubert de Ventós. Afirmaba éste que, “en democracia, la política no debe ser épica ni sentimental, sino aburrida y sosa; hay que dejar la épica y la poesía para el arte y la vida privada; la política es prosa y no poesía y la tarea del político no consiste en traer el cielo a la tierra, sino sólo en mejorar la tierra, —en esa humildad estriba su grandeza—, el político no debe prometer la felicidad, debe conformarse con facilitar las condiciones de vida para que cada uno las busque por su cuenta...; a mí lo que me emociona es ver al alcalde de Barcelona peleándose para que todas las viejecitas de la ciudad puedan utilizar a un precio ridículo el transporte público. Eso es la política”.

Es ya un tópico decir que vivimos en un mundo de ciudades en lo que ya se llama el planeta ciudad.

En 2011 el Comisario Europeo de Política Regional de la Unión Europea publicó un trabajo titulado “Ciudades del mañana. Retos, Visiones y Caminos a seguir”. En él se defendía que las ciudades son fundamentales para el desarrollo sostenible de la Unión Europea.

En 2013 publicó Le Monde un suplemento que decía que cada vez había más ciudades, que cada vez su tamaño era mayor y que en ellas crecía más

deprisa la población. Este proceso de urbanización había empezado a principios del siglo XX, cuando la tasa de urbanización apenas llegaba al diez por ciento de la población que era de 1.600 millones de personas; en 1950 alcanzó el 29 por ciento de 2.525 millones de personas. En el año 2000 había 6.000 millones de personas y el 50 por ciento vivía en ciudades. Hoy somos 7.200 millones y entre el 55 y el 60 por ciento vive en ciudades. Según las proyecciones estadísticas de Naciones Unidas, en 2050, la población mundial será de más de 9.000 millones y más del 80 por ciento vivirá en ciudades. Paralelamente, se ha registrado un incremento significativo en el tamaño de las ciudades; si en 1950 había 75 aglomeraciones de más de un millón de habitantes, en 2007 se contabilizaban 430.

La mirada sobre la ciudad que han lanzado geógrafos, arquitectos y urbanistas, sociólogos, filósofos y economistas ha dado lugar a muchas valoraciones y puntos de vista. Al término ciudad se han añadido muchos calificativos; el más común y corriente en Murcia en tiempos de la anterior Corporación era el de “ciudad sostenible”, expresión publicitaria que se repetía como un “mantra” y se refería naturalmente a una ciudad que, según decían, ahorra energía y agua.

Hoy se habla además de la “ciudad vergel”, aquella en cuyos campos cercanos y parques públicos se han plantado árboles frutales para la recolección y el cuidado vecinal; en Japón se utiliza el término “eco aldea” para diferenciarlo de lo que se llama ciudad eléctrica.

Para mí, el término con mayor contenido es el de “ciudad global” que acuñó la socióloga Saskia Sassen, como descripción de un tipo de ciudad. Según ella, “ciudades globales” son las que en un mundo de dispersión de la actividad económica han establecido un control centralizado sobre la dirección de la economía y las finanzas y, por tanto de la producción, transporte y distribución de sus productos, fabricados a veces a miles de kilómetros de los centros de decisión.

Esto tiene reflejo en su estructura urbana, con un centro-ciudad de enorme densidad de grandes edificios, en los que se han instalado las sedes centrales de grandes compañías industriales, las empresas de servicios financieros y de seguros y las de transporte y en las que trabajan miles de empleados.

Ciudades globales hoy solo hay tres en el mundo: Tokio, Nueva York y Londres. Estas tres ciudades que están en la cúspide de la jerarquía urbana, forman un sistema y no compiten entre sí.

Otro término también muy extendido hasta el punto de ser el lema de algún congreso, es la calificación de “Smart city” o “ciudad inteligente”. Es ésta se dice, la ciudad conectada a Internet para facilitar los trámites administrativos a los vecinos, sin exigirles largos desplazamientos, ni utilizar el papel y disponer de toda la información en tiempo real.

La Ciudad inteligente es algo más, hasta el punto de que, con ocasión de la celebración en París de la XXI Conferencia Internacional sobre el Cambio climático, su Alcaldesa, la Señora Hidalgo ha convocado una jornada de debates sobre el tema “¿El clima: son las ciudades la solución?” En estos debates se habló de transformar la movilidad urbana para rebajar la contaminación; de disminuir el consumo de energía, de los compromisos que pueden y deben adoptar los ciudadanos, los empresarios y los alcaldes respecto del clima y qué deben hacer los municipios para reducir la huella de la ciudad.

La “Smart city” pasa a ser la ciudad ecológica y ya se piensa que este calificativo atribuido a la ciudad debe ser mejorado y completado, porque una cosa es evitar el despilfarro de energía y otra, por ejemplo, es reducir la desigualdad entre hombres y mujeres, permitiendo a éstas circular de noche sin miedo, ya que se considera que el espacio público de la ciudad es en gran parte un dominio masculino y sexista.

La última denominación que empieza a circular es la de “ciudad-mundo”, es decir una ciudad hospitalaria, abierta a los inmigrantes, que luche contra la creación de guetos, fomente las viviendas sociales y reduzca las desigualdades entre sus habitantes, tal y como la define la Alcaldesa de París.

Naturalmente está pensando en París, la “Ciudad-Luz”, o como la llama el novelista Ian Mc Ewan “la capital laica del mundo, la metrópoli más hospitalaria, diversa y cautivadora que jamás haya existido”. Cuando Anne Hidalgo habla así de lo que será esta nueva ciudad, más que una descripción de la realidad, lo que está expresando es un deseo de transformación.

En estos distintos puntos de vista sobre el hecho urbano, aparecen diferencias y hasta contradicciones: en Inglaterra y en Canadá se afirma que las ciudades densas

son aquellas en las que los inmigrantes consiguen mejores resultados de integración; otros defienden que los pueblos pequeños son el futuro y que las “megalópolis” con todo lo que significa urbano y global, han llegado al final de su carrera.

Hoy todas las valoraciones sobre la ciudad son positivas aunque con alguna reserva.

Félix de Azúa ha reflexionado sobre el origen y evolución de la ciudad en el libro titulado "La invención de Caín". Dice que, según el Génesis, la ciudad se creó para devolver al hombre el paraíso del que había sido expulsado injustamente y, frente a la Naturaleza, se alzó la ciudadela. Hoy, dice Azúa, la civilización tiene su máximo exponente en la ciudad, aunque algunas de ellas merecen llamarse ciudades carentes de sentido: son las ciudades turísticas y las ciudades basura. Afirma que Londres ya no existe porque está destruido por el turismo y, para conocerlo, habría que llevar a Dickens como mapa.

Lo mismo ocurre con otras ciudades. Así para conocer París hay que ir con Balzac, para Venecia, con Casanova, para Madrid, Galdós y Baroja, para Barcelona, Laforet, Marsset o Mendoza y para San Petersburgo, Tolstoi o Dostoievski.

Hoy las ciudades se diferencian por su parte literaria y esto es lo que permite reconocerlas porque, "en la actualidad, ya destruidas por completo, se está imponiendo el mapa turístico".

Estas son las que llama "ciudades venenosas" con "edificios basura". Añade Azúa que el prototipo de ciudad basura es la Barcelona de los Juegos Olímpicos.

El filósofo Manuel Cruz defiende que la ciudad no debe ser un mero contenedor de vecinos ni un espacio común para compartir servicios y recursos; debe ser un espacio de convivencia y un instrumento para mejorar la vida de muchas personas.

Lewis Mumford, en un libro ya clásico de "La ciudad en la historia", afirma que la ciudad no es solo un espacio para sobrevivir y añade que lo que define a la ciudad no es el número de sus habitantes sino su cultura.

En otro libro clásico, "El triunfo de las ciudades", Edward Glaeser, su autor afirma que la ciudad ha hecho al hombre más rico, más inteligente, más ecológico y más feliz y continua diciendo que si cada mes en los países emergentes, cinco millones de personas se urbanizan es porque confían en vivir

mejor en las ciudades. Dice también Glaeser que el automóvil ha modificado la concepción de la ciudad; es cierto que los elementos que la componen siguen siendo los mismos: cercanía, densidad e intimidad que definen la vida urbana contemporánea. La dispersión suburbial se ha desarrollado como alternativa a la vida en el centro, pero se trata de un modelo del pasado, basado en la energía barata que ya no existe, y añade que “los amantes de la naturaleza que viven rodeados de árboles y hierba consumen más energía que sus homólogos urbanos”.

He citado estas opiniones sobre la ciudad porque entiendo que quizás, algo de lo que dicen sus autores podría servir a la hora de analizar Murcia y conocer si aquí se ha reproducido o se pudo haber producido, algo de lo que se ha dicho de las tres ciudades globales y si sería posible acercar Murcia a alguna de las otras definiciones citadas.

Hace ya más de veinte años, a principios de los noventa y para participar en un Seminario sobre “el futuro de las ciudades” que iba a celebrarse en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Santander, se vio y se dijo, hablando del futuro de Murcia, que en los últimos años inmediatos, se había asistido en nuestra ciudad a una importante actividad constructora pública, que se plasmó en la puesta en servicio de distintos tramos de autovías que habían convertido a Murcia en un importante nudo de comunicaciones junto con las obras de circunvalación o rondas.

Se pensaba entonces que había que plantearse las consecuencias positivas y las negativas que tendría esta red de autopistas, totalmente necesaria por otra parte, en la modificación de los comportamientos de los agentes económicos ante la posibilidad de moverse rápidamente de un espacio geográfico a otro.

Nos preguntábamos en el Ayuntamiento de Murcia si estas infraestructuras permitirían a esta ciudad aspirar a ser en el futuro, un centro importante de la actividad económica sobre el que gravitara un espacio global, superior al que ocupa en nuestra región, es decir aumentar la potencialidad de la ciudad, ampliando su radio de influencia. Para ello se creía necesario delimitar el espacio económico propio de la ciudad dedicado a la cultura, el comercio, recuerden el lema “Murcia, ciudad de compras” y los servicios, y calcular qué dotación de infraestructuras de todo tipo se requería; no solo en

comunicaciones sino en equipamientos colectivos de toda índole: culturales, hoteleros, centros de exposiciones y congresos, y de comunicaciones...

Eran los años en que se empezaba, muy lentamente es cierto, a salir de una de las múltiples crisis económicas que nos han asolado. En 1988 se acababa de reabrir, una vez renovado, el Teatro Romea; se estaba construyendo el Auditorio Regional, junto con un Centro anexo para celebración de Convenciones; un nuevo Palacio de Deportes estaba a punto de inaugurarse; se estaba levantando la Biblioteca regional; se había inaugurado el Museo Ramón Gaya y se habían restaurado las esculturas de Salzilla y rehabilitado la Iglesia de Jesús.

Además, el Ayuntamiento había encargado a un arquitecto de prestigio internacional, como Rafael Moneo, el proyecto de un edificio en la Plaza de Belluga y así reintroducir en ella el poder civil que, como decía, hacía muchos años que estaba ausente de esa plaza ocupada por el poder religioso.

Para cruzar el río Segura, y romper una de las barreras de la ciudad o al menos hacerla más permeable hacia el sur, se habían contratado los proyectos de un par de puentes a ingenieros tan brillantes y conocidos internacionalmente como Santiago Calatrava y Javier Manterola.

Se apostaba en aquellos años a que la ciudad de Murcia, concretamente su centro urbano, donde están la Catedral y la sede del Gobierno regional con sus Consejerías, el Palacio de Justicia y la Universidad, el Teatro municipal y el Auditorio, las salas de cine, los museos y las librerías, los restaurantes, los bancos, el campo de fútbol y la plaza de toros fuera el motor del desarrollo económico. Se pensó entonces que podría llegar a convertirse en la capital del “nuevo sureste español”, entendiendo como tal un conjunto de población, tierras y actividades con características comunes, geográficas, históricas y de desarrollo que definen, como ha señalado el Profesor Ballesta, la identidad murciana.

Pero ocurrió que poco tiempo después, se decidió llevar a la ciudad por otro camino, a mi entender erróneo, pero que fue avalado durante veinte años por los votos de los vecinos, hecho éste ante el que solo había aceptarlo democráticamente, aun cuando se podían y debían mantener opiniones en contra. La idea de reforzar la actividad comercial y de ocio en el centro se abandonó. En lugar de concentrar en el casco urbano esos negocios, se dispersaron y alejaron, con la excusa o el pretexto de evitar problemas de tráfico rodado.

Se pasó entonces a promover una expansión comercial periurbana desaforada, “la plaga de las ciudades modernas” como dice el periodista Max Endeweld en *Le Monde*. Se construyeron grandes centros comerciales, con tiendas de todo tipo, restaurantes, cines, y hasta gimnasios y boleras. Se olvidó que el centro de Murcia era ya un gran centro comercial, solo que pensado para el peatón y no solo para el automóvil.

Este modelo de expansión comercial basado en el automóvil, no fue exclusivo de Murcia, existía en toda España y en Europa, excepto en Alemania donde los representantes políticos siguieron otro camino y protegieron el comercio del centro, y el de los barrios de la ciudad.

Hago un inciso para comentar que la ciudad sobrevive a sus alcaldes con sus aciertos y errores y no se la puede variar o cambiar tan fácilmente. Los proyectos urbanos tienen vida más allá del mandato del Alcalde. Todo nuevo Alcalde es heredero de las decisiones adoptadas por su antecesor, le gusten o no y éste a su vez deja una parte de obra al siguiente. Si el alcalde, sus arquitectos y urbanistas no han acertado o se han equivocado, la ciudad debe vivir con sus edificios, calles y plazas durante décadas y esta es una responsabilidad que muchas veces no se mide bastante bien.

Yo mismo recibí de mi antecesor, Antonio Bódalo, varios proyectos de obras en la ciudad, como el Estudio de Detalle de los Molinos del Río; los Jardines del Salitre y de la Seda y la reforma de la Plaza del Romea por citar algunos de ellos, y los ejecuté sin tratar de modificarlos entre otras razones porque eran buenos proyectos para la ciudad y además hubiera sido difícil y caro tratar de modificarlos. Por eso mismo me alarmo cuando pienso que en el futuro será muy difícil, si no imposible, desmontar los centros creados en el extrarradio y que durante muchos años el comercio del centro de Murcia seguirá sufriendo esa competencia con pérdida de clientela.

Hasta el cambio de orientación, Murcia, con su centro antiguo, era una ciudad viva, con grandes edificios no exageradamente altos, en unas calles estrechas, herencia de la ciudad árabe. Eran casas con pisos de alquiler, ocupados por familias que residían en ellas y en ese entorno, trabajaban o iban de compra. En esta ciudad nacían niños que después, con el tiempo, se verían por la calle yendo a la escuela. Por sus calles y plazas se veía gente que iba a

sus ocupaciones o simplemente a pasear. Los inmuebles del casco urbano no estaban solamente ocupados por despachos de abogados, oficinas bancarias o de seguros que cierran a la caída de la tarde y quedan vacíos.

Siempre había gente por la calle y las tiendas estaban abiertas hasta muy tarde. La ciudad no se vaciaba al terminar el horario comercial y de oficinas como ocurre en las ciudades norteamericanas. La ciudad seguía estando habitada por la tarde-noche y no se quedaba en manos de grupos marginales.

Rafael Moneo, que había vivido en Norteamérica, cuando estuvo dando clases en la Universidad, citaba siempre a Murcia y a su centro urbano como modelo de una ciudad bien conservada que estaba viva desde muy temprano hasta muy tarde por la noche.

El modelo del centro de Murcia que he descrito se cambió por decisión municipal.

¿Se debió a las presiones del sector de la construcción y al cambio de normativa urbanística del Estado que permitió urbanizar y edificar en cualquier lugar? ¿Fueron los problemas reales de accesibilidad al centro urbano sólo una excusa o un pretexto? ¿Por qué se cambió en Murcia el modelo de ciudad que hasta entonces había funcionado?

Puede que hubiera un problema de congestión de tráfico. Es cierto que buena parte de los edificios de los años sesenta en la ciudad se levantaron cuando nadie pensó en la motorización de las ciudades españolas y no se construyeron garajes porque no se vio entonces su necesidad. Más tarde, cuando llegó la motorización, los automóviles llenaron las calles y allí permanecían aparcados durante días.

Al no poderse estacionar en las calles, hubo que aprobar una ordenanza de regulación del estacionamiento (ORA) y construir aparcamientos subterráneos de modo que el comercio y las restantes actividades en la ciudad no sufrieran tanto.

Esta política de aparcamientos se mantuvo hasta que la oposición de IU y el PP obligó a parar dos de ellos: en la avenida de La Fama y en La Vega aunque éste último sí se acabó acometiendo por el gobierno popular. Recuerden que en ninguno de los edificios de la Gran Vía de Salzillo, Avenida de la Constitución, Plaza Circular, ni Avenida Primo de Rivera, había garaje alguno.

Vuelvo a recordar las críticas de Rafael Moneo a los nuevos barrios diseñados por los Ayuntamientos socialistas, junto a las Avenidas de Juan Carlos I y Juan de Borbón, por su carencia de comercios y de vida. Decía que eran barrios no para vivir, sino solo para dormir en ellos. Afirmaba que ése no era el modelo de ciudad que quería y se sorprendía de ese tipo de urbanización que ya se estaba abandonando en otras ciudades. Creía que se estaba desvirtuando la idea de lo que debía ser una ciudad. Defendía que, desde que se inventó, la ciudad estaba formada por casas una junto a otra, con tiendas en la calle para atender las necesidades de los vecinos; las calles eran para pasear y las plazas para conocerse sus habitantes y hablar.

Asimismo consideraba Moneo que el modelo de bloques de viviendas con poca altura y separados entre sí por un gran jardín, resultaba muy bonito por el día, con sol, los niños saliendo del colegio, jugando en el césped y sus madres paseando, pero al caer la noche, estos barrios no tenían vida porque los vecinos llegaban a casa en coche, lo guardaban en el garaje del sótano, se encerraban en el piso y ya no salían. Veía además el riesgo que en el futuro podía correr esa parte de la ciudad, y quedar muy pronto, al caer la tarde, en manos de grupos marginales.

Años después de esas reflexiones de Moneo sobre la estructura urbana, la ciudad se desplazó hacia el Norte y allí se establecieron los grandes centros comerciales, los centros de ocio y recreo y los cines. Entonces sí que se crearon problemas de tráfico para acceder a y salir de los nuevos centros.

Para tratar de resolver estos problemas se inventó la “glorieta con semáforo” que es una contradicción en sí misma y todavía hoy, después de haber construido un tranvía carísimo, seguimos con problemas de tráfico y se habla de mejorar las vías de comunicación y los accesos, con ampliación de los carriles de la autovía. Todo ello naturalmente con cargo al dinero público.

Por eso, en la actualidad, la tradicional imagen de una ciudad viva como la que he descrito anteriormente, ha cambiado bastante.

Cuando Munford dice que lo que define a la ciudad es la cultura y la búsqueda de una vida mejor, estoy seguro de que tiene razón; pero cuando pienso en Murcia creo que para eso hay que proyectar una ciudad amable, agradable o permítaseme la licencia, una “ciudad vivible”, con espacios de cultura, de reunión y de ocio, pero cercanos, no en el extrarradio como los actuales.

La ciudad de Murcia, que ha tenido durante cinco años cerrado su Teatro Municipal, mantiene al mínimo el Auditorio Regional y tiene unos museos, sobre todo el Salzillo y el Gaya, con actividad muy reducida por falta de recursos financieros, Murcia, insisto, no es hoy ningún modelo de ciudad de la cultura, aun cuando sus teatros hayan vuelto a funcionar y muy bien por cierto, porque esto no es suficiente.

¿Cuáles serán las pautas y los elementos que influyan en el futuro desarrollo de Murcia?

Existen varias alternativas no contradictorias en sí mismas, como establecer la verticalidad de las construcciones que ahorrarán suelo urbanizado con todos los servicios exigidos legalmente. Otra medida podría ser cerrar al tráfico rodado en parte de las calles de la ciudad; prohibir los automóviles, permitiendo sólo la circulación de los híbridos y los eléctricos; reservar muchas calles a los peatones, los artistas, los jóvenes y los mayores, crear carriles para las bicicletas, etcétera.

Además, desde el punto de vista cultural, se deben poner en valor los muchos elementos religiosos y civiles que existen en Murcia. Para conocer la riqueza arquitectónica de Murcia, nada mejor que leer o simplemente ojear el excelente libro que el Ingeniero militar, Carmelo López acaba de publicar. Este libro sobre los arquitectos que los proyectaron, se puede ver que es considerable la relación de edificios de estilo ecléctico, modernista y racionalista construidos entre el último tercio del siglo XIX y el año 1936. Quizás se debería autorizar alguna construcción de diseño relevante, sin hacer disparates.

Creo que el ejemplo y modelo a seguir debería ir por el camino marcado por Bilbao, ciudad que ha salido del círculo de ciudades medias en el que estaba confinada desde el hundimiento de sus astilleros en la Ría del Nervión, gracias a lo que se llama la “Deflagración Guggenheim”. Al Museo de este nombre hay que añadir el nuevo aeropuerto de Norman Foster; la pasarela de Santiago Calatrava, por cierto muy parecida o inspirada por no decir copiada de la de Murcia; la construcción del Metro; la recuperación y puesta en valor de la Alhóndiga como centro cultural, obra de Philip Stark; la Torre de oficina

de Tanaka Isozaki; algunos edificios de Departamento de Salud del Gobierno Vasco y el nuevo campo de fútbol, San Mamés, junto con la remodelación de algunos barrios.

La ciudad de Bilbao ha sido un revulsivo económico y cultural para el País vasco y un modelo para otras ciudades. Ahí se ve además, como afirma Antón Costas, que lo importante para la economía no son solo los países sino que las ciudades son las que “tiran del país”.

Algo de esto se ha hecho en Cartagena con la recuperación, rehabilitación y puesta en valor de los restos romanos de la ciudad, la construcción de algún edificio cultural como el Auditorio, junto con la modernización del puerto, adaptado a la llegada de barcos de cruceros turísticos.

Otro modelo de ciudad que ha tenido éxito es el de Málaga, que ha apostado por la cultura en lo que se ha calificado como una “explosión de arte”, que empezó hace más de doce años y no ha terminado, con los Museos internacionales, como el Museo Picasso, el Carmen Thyssen, el Pompidou de Paris y el Museo Estatal Ruso de San Petersburgo, y se está a la espera de la apertura del de Bellas Artes y Arqueológico en el edificio de la Aduana .

Málaga es hoy un destino cultural consagrado al arte que ha conseguido el pasado año más de un millón de visitantes.

A esta oferta cultural hay que añadir el Festival de Cine Español que se inició en Murcia, y fue abandonado en 1995 por el primer gobierno del PP y adoptado luego por Málaga. A este festival se le ha sumado ahora la muestra de “Cine dadá, cine surrealista”. Se ha escrito que la oferta cultural de Málaga, “capital de la Costa del Sol”, para todos los gustos es el destino turístico urbano que más crece del país.

Este tipo de operación de renovación urbana y de actividad cultural es caro y difícil de conseguir. Otras ciudades lo han intentado y alguna ha fracasado. Así Avilés ha cerrado el Centro Cultural Internacional obra de Oscar Niemeyer; está paralizada y sin terminar la Ciudad de la Cultura de Santiago de Compostela, con un proyecto de Peter Eisenman y en la Ciudad de las Artes de Valencia existen, además de los financieros otros muchos problemas. Pero al menos estas ciudades y los Gobiernos Regionales han intentado hacer algo más que pasearse por Oriente Medio y hablar de construir un parque

de atracciones, otro más, en medio de la nada, a más de treinta kilómetros de Murcia capital. Ahora nos lamentamos porque el Parque que nos vendieron como único y exclusivo para Murcia, pueda instalarse en una ciudad como Londres que tiene población e infraestructuras suficientes para asegurar su rentabilidad.

Quizá sea el momento de explicar porqué el éxito de Bilbao ha sido un fracaso en otras ciudades. El éxito de Bilbao se debe a la conjunción de distintos factores entre los que hay que citar la financiación suficiente del gobierno autónomo vasco derivada del sistema de cupo, que ha repercutido en la ciudad, aportándole recursos necesarios, junto a un Alcalde culto, preocupado por mejorar su ciudad como fue Iñaki Azkuna y junto con otros políticos competentes. Por su parte el de Málaga se debe a una política inteligente de su Alcalde.

Añadiré que París, para incrementar más si cabe su importancia cultural, acaba de inaugurar un nuevo museo. Es un edificio concebido por Frank O. Gehry, sobre el modelo del Guggenheim de Bilbao, financiado totalmente por la iniciativa privada, la de un empresario procedente del sector el comercio de lujo que se ha transformado en un mecenas y, después de haber estado en Bilbao y visto y admirado el Guggenheim, ha planteado algo similar para París.

Volviendo a Murcia:

Nuestra ciudad, la séptima de España, cuenta con una población de cercana a los quinientos mil habitantes establecidos en una superficie de casi novecientos kilómetros cuadrados; es la capital de un “estado tapón” entre Andalucía, Valencia y Castilla-La Mancha.

Como ha escrito el profesor Francisco Jarauta, la ciudad de Murcia presenta unas características singulares, producto de la historia, que en su conjunto, han dado lugar a una complejidad dominada por una fuerte dispersión de numerosos núcleos urbanos, radicalmente independientes del núcleo principal. Su población está asentada prácticamente por mitades entre la ciudad y las pedanías.

Al contrario de otras ciudades como Barcelona y La Coruña que tienen un pequeño término municipal donde no cabe ni un aeropuerto ni un vertedero de residuos urbanos, la ciudad de Murcia dispone de espacio para todo: y la situación se ha complicado con la proliferación de las urbanizaciones fuera

del casco urbano. Este nuevo sistema de planeamiento revela una concepción diferente de la ciudad: están muy lejos del centro y exigen desplazamientos en todo tipo de vehículos, lo que incrementa la contaminación al tiempo que encarece el presupuesto municipal por el exceso de gastos que suponen sus servicios generales. Es decir, se trata de zonas con muy baja densidad de habitantes y muy extensas. Los servicios generales (agua, luz, alcantarillado, etc...) salen muy caros y se pagan entre todos.

¿Cual es el argumento para huir de una ciudad como Murcia que no es agobiante ni insegura? ¿Qué llevó a los murcianos —que siempre habían despreciado la vida en las pedanías— a dirigirse a las afueras para vivir allí? Ni más ni menos que la moda. Se veía en las películas y se empezaba a ver también en las grandes ciudades como Madrid.

¿Cuál es el papel del Alcalde y qué problemas tiene que afrontar?

En 1987 no era Murcia aquella ciudad dormida, remansada y desolada como la calificaba en “Cabos Sueltos”, su libro de memorias de aquella época, el profesor Tierno Galván, cuando recordaba su estancia en Murcia entre 1948 y 1954.

Murcia tenía entonces ya aprobado y en vigor desde 1973, el primer Plan General de Ordenación Urbana, obra del arquitecto Ribas Piera, promovido por la Corporación que presidió Clemente García. De este Alcalde que gobernó la ciudad en la época final del franquismo y al principio se debería hoy valorar más sus esfuerzos para mejorar la ciudad. La dotó de infraestructuras, y fomentó las construcción de viviendas sociales. Tras Clemente García, los Alcaldes Aroca y Bódalo también contribuyeron al desarrollo urbano. Cuando llegué a la Alcaldía, Murcia había crecido mucho y era ya una ciudad moderna.

Pero no todo eran logros: la ciudad tenía enormes problemas de abastecimiento y distribución de agua potable.

El río Segura no estaba protegido de las avenidas que con frecuencia y cíclicamente se producían e inundaban la Huerta. Hubo grandes y graves inundaciones en 1982, 1985, 1986, 1987 y 1989. La de 1986 acabó con la carrera política de Antonio Bódalo, cuando, con toda la razón, cansado y harto de que la ciudad sufriera inundaciones sin que se llevara a ejecución el Plan

de Avenidas, convocó una gran manifestación popular para protestar contra la política del Gobierno de España. Bódalo quedó señalado, hasta el punto de no ser admitido por la Dirección socialista en Madrid para encabezar la lista a las elecciones municipales de 1987.

Los municipios situados aguas arriba de Murcia vertían al cauce del río aguas usadas prácticamente sin tratar y esto hacía que el mal olor fuera insoportable en la ciudad.

Había que acometer el arreglo de esa situación y creo que respecto al abastecimiento de agua potable la mejora fue positiva.

Se constituyó una sociedad mixta con participación minoritaria de capital privado que aportó además su conocimiento de la gestión del agua y técnicas modernas.

Murcia era y sigue siendo una ciudad desequilibrada, partida por el río y cerrada al sur por la vía del ferrocarril, y el canal del Reguerón. Las pedanías del sur de la ciudad, situadas al pie de la sierra, orientadas al norte, son las que reciben menos horas de luz solar, y son las más pobres. En la ciudad, los barrios del este como La Paz y del norte como Espinardo y El Espíritu Santo son los de menor nivel de renta. Todavía en 2016, estamos pendientes de recibir las ayudas económicas de la Comisión Europea, a través del “Plan Urban”, para regeneración de barrios periféricos con problemas de renta y vivienda. Y no sabemos cómo va a terminar la aventura de la reconstrucción, rehabilitación o regeneración del barrio de La Paz después de haber creado tantas esperanzas. Tampoco se sabe cuándo y cómo llegará el tren de alta velocidad, si vendrá soterrado o si seguiremos sufriendo la barrera física ferroviaria.

¿Qué debe hacer y no hacer el Alcalde?

La ciudad, lo he dicho antes, es un espacio de convivencia, un espacio representativo de todos sus habitantes, desde todos los puntos de vista: la cultura y la religión o las fiestas populares; es además un espacio económico, político y administrativo y un espacio cultural.

El Alcalde debe gestionarlo y coordinarlo teniendo en cuenta y muy presente todos estos elementos; debe además conocer cuáles son las carencias de todos

ellos. En Murcia, que es un municipio muy complejo, hay que conocer qué ocurre en las pedanías que también son parte del municipio.

Un alcalde debe, ante todo y en primer lugar, coordinar un equipo, elegido por él, impuesto por su partido o negociado con una coalición de partidos si no tiene mayoría absoluta.

Además debe hablar con los vecinos que son sus electores, con la oposición, con los concejales de su grupo político, con las restantes autoridades en las instituciones de su ciudad y con los dirigentes políticos nacionales, si tiene acceso a ellos, lo que no siempre resulta fácil ni habitual o corriente.

Las políticas que marque y aplique el Alcalde estarán orientadas por el punto de vista político del equipo de gobierno de la ciudad. Esto le obliga a priorizar distintos aspectos, tanto en el desarrollo urbano como en la organización del territorio municipal.

Mi Corporación, por ejemplo, tuvo que decidir si se hacía inversión pública en el casco de Murcia o en las pedanías y si se debía invertir en centros culturales, y equipamientos deportivos o en centros sociales.

En 1987, el equipo de gobierno que yo presidí decidió invertir más en las pedanías, en estos equipamientos porque, a pesar de haber gobernado esta ciudad dos Corporaciones socialistas, sufrían todavía un déficit considerable de infraestructuras, salvo en el sector de la enseñanza primaria que había sido objeto de preocupación por los gobiernos municipales de Aroca y Bódalo.

Años después se ha visto, o yo por lo menos lo pienso así, que esta política no fue tan acertada como entonces creía y dudo que los llamados Centros culturales, y Auditorios en las pedanías sirvan para mucho, porque no parece que estén llenos de usuarios. Además su mantenimiento, conservación y funcionamiento son caros y en esta época de recursos escasos no sé si cumplen su objetivo.

Y no digamos si seguimos añadiendo edificios, construidos años más tarde, que prácticamente casi no se utilizan, como ocurre con algunos situados en zonas protegidas, como son los centros de interpretación del Valle o de Monteagudo.

Recientemente un diario local de Murcia, La Verdad, ha hecho un inventario del patrimonio desaprovechado de edificios públicos en los que se gastaron millones de euros y que después de muchos años permanecen cerrados o semivacíos.

Pero esas inversiones en pedanías fueron las que se hicieron en un primer momento. A partir del comienzo del segundo mandato, mi corporación decidió dar un aire nuevo a la ciudad proyectando nuevos edificios municipales, plazas y puentes.

Algunas de las obras que promoví, fueron realizadas y terminadas por la corporación siguiente a la mía. Esta es la realidad y la grandeza de la política municipal; una corporación planifica y proyecta y la siguiente ejecuta, termina e inaugura. Esto fue lo que pasó con la Corporación que presidió Antonio Bódalo antes de que llegara yo a la alcaldía y lo que hizo la Corporación siguiente a la mía. En todo caso me enorgullece pensar que lo que hice contribuyó a modernizar la ciudad.

Entrando en el ámbito más concreto de este gran municipio, lo segundo que tenía que hacer el Alcalde de Murcia era tratar de resolver los problemas de tensiones, centrípetas entre la ciudad y las pedanías y las centrífugas que plantean algunas pedanías que quieren independizarse de Murcia.

Durante muchos años algunas de las grandes pedanías de Murcia como El Palmar y Alquerías han planteado, alentadas por algún grupo de la oposición, la reivindicación de la independencia por separación de Murcia. Los argumentos son parecidos a los que proclaman los independentistas catalanes: que se sentían explotados y hasta robados por el centro de Murcia.

Es evidente que existía un problema, por otra parte no resuelto hasta ahora, de integración de las pedanías con el núcleo urbano. En los años noventa, a mediados de mi segundo mandato, se optó por un programa de descentralización con la creación de oficinas municipales y asignación de locales y algún funcionario municipal, a un nuevo organismo que se llamó Junta vecinal. Estas Juntas se constituirían en cada pedanía y estarían compuestas por un grupo de vecinos designados por los partidos políticos que habían concurrido a las elecciones municipales, en la proporción de los votos obtenidos por cada partido en la pedanía.

A estas Juntas se les otorgó una dotación presupuestaria con autorización de gastos para el funcionamiento de algunos servicios como los actos de celebración de las fiestas patronales o pequeñas reparaciones. No se descentralizó la inversión pública ni la limpieza y recogida de residuos urbanos o de los edificios municipales. Eso sí, al contrario que en la actualidad, el cargo de pedáneo era gratuito.

Esta solución intermedia entre la total centralización y la entidad local menor, ha permitido al Ayuntamiento funcionar hasta la fecha sin haberse desmembrado, como hubiera ocurrido si se crearan al menos otros 26 nuevos municipios; porque al existir 19 pedanías de más de 5.001 habitantes y hasta 10.000; y otras 7 pedanías con una población entre 10.001 y 25.000 habitantes, sería esta la cifra de pequeños municipios que hubieran nacido.

Otro motivo o pretexto para la desintegración del municipio era la necesidad de aligerar la tramitación del urbanismo en la ciudad. Con el Plan de Ordenación Urbana de Ribas Piera, la Administración municipal era muy rígida y no admitía ni tramitaba proyecto alguno que no cumpliera estrictamente con la normativa urbanística.

Se llegó a pensar por algunos que, si alguna pedanía se transformaba en Municipio, se libraría de este modo de la tutela de la capital, y podría entonces llegar a ser menos estricta con las normas urbanísticas y recibir inversión, plantando las fábricas y las urbanizaciones al tresbolillo, en cualquier parte.

Con la reforma de la normativa estatal del gobierno Aznar, que introdujo total flexibilidad, ya se podía construir prácticamente en cualquier sitio. Sin embargo la crisis económica frenó la construcción y con ello los deseos de crear nuevos municipios que dieran muchas facilidades para construir.

Además, al final de mi segundo mandato, en 1995, dejé aprobado, por unanimidad, el Avance de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, con el fin de que la siguiente corporación tuviera el camino allanado para el desarrollo urbanístico.

Ésta tardó seis años en aprobar un nuevo Plan General que tenía poco que ver con aquel avance y, además, ha sufrido más modificaciones que el Plan de Ribas Piera. Hoy se está hablando ya de la necesidad de revisarlo.

Otro de los problemas vivos en Murcia es que existen varias administraciones superpuestas en el mismo ámbito y no pocas veces con intereses contrapuestos. Y lo más sorprendente es que es el Alcalde que tiene muy poco poder político es el que tiene el deber de coordinarlas en su término municipal.

Hay administraciones que usurpan las funciones del Ayuntamiento. Así, se ha visto en Murcia que en los últimos años, el Consejero de Cultura del Gobierno Regional organizaba y financiaba en Murcia, conciertos populares para jóvenes

y exposiciones internacionales de arte moderno; también subvencionaba fundaciones artísticas y organizaba y pagaba lo que llamaba “eventos”, alguno tan surrealista como aquellas cenas para exquisitos diletantes que se celebraban en la Iglesia de Verónicas y se emitían por televisión en directo...

He citado más arriba los casos de disfunciones y confusiones entre distintas administraciones la municipal y la regional, he elegido estos ejemplos por ser los más recientes pero no puedo olvidar que en mi época de Alcalde tenía las mismas tensiones con el Consejero socialista de Cultura, a cuenta de la Orquesta y el Ballet español, que fueron bautizados como regionales.

Esto que cuento no ha ocurrido solamente en Murcia, porque en Valencia también se han duplicado instalaciones como centros de congresos, palacios de la música y orquestas.

Debe además el Alcalde relacionarse con la oposición, sobre todo cuando no dispone de mayoría absoluta de concejales. En este sentido reconozco que tuve toda la colaboración que necesitaba y pedía del concejal número uno de la oposición, Ramón Luis Valcárcel y de otros concejales del Partido Popular, aunque no de todos ellos.

No ocurría lo mismo con los amigos de Izquierda Unida que, muchas veces y aunque teóricamente éramos socios y aliados, hacían más oposición que la derecha del Partido Popular. Hay que recordar que esto ocurría en la época de la teoría del adelantamiento por la izquierda a los socialistas y la de las dos orillas comunistas y populares; entre esas dos fuerzas políticas no debían existir los socialistas que, como tales, debían ser anulados, decían en IU.

Visto desde la perspectiva actual, con el tiempo transcurrido desde el año 1987, para dirigir esa coalición de concejales que debía haberse transformado en una mayoría plural, debería yo haber utilizado más transparencia, diálogo, y concertación y menos autoridad. Esta afirmación no es una pretensión de dar consejos a nadie, solamente de hacer saber mi experiencia a quién pueda estar interesado en ello.

Debe además el Alcalde relacionarse y negociar con las otras administraciones que actúan en el municipio. Porque existen áreas de actuación en las que coinciden varias administraciones en la ciudad. Es el caso del transporte urbano entre el casco y las pedanías y con los municipios cercanos que forman parte del

área metropolitana de Murcia. El área metropolitana no existe jurídicamente como tal, pero es una realidad para los vecinos de los municipios cercanos que se acerca diariamente a Murcia.

Y no hablemos del urbanismo, donde las competencias están compartidas entre muchas administraciones.

Debe además el Alcalde organizar la Administración municipal y priorizar sus actuaciones.

Muchas veces me he preguntado por qué había tantos ediles sin salir de los despachos o de los pasillos del Ayuntamiento. Su lugar no debería estar en un puesto de funcionario, hurtando la labor de los buenos profesionales que existen en la Administración local. Deberían estar haciendo política.

Me explicaré; existen varios modelos de funcionamiento de la administración municipal.

Así en Estados Unidos por ejemplo algunos ayuntamientos contratan, previo concurso, a un gerente profesional que se transforma en el gestor máximo de la corporación; mientras tanto el Alcalde se dedica a la política y a las relaciones públicas con los vecinos y las asociaciones de madres de escolares o jóvenes y deportistas. El Alcalde hace política y relaciones públicas, y el Gerente administra.

Con todas las salvedades que se quiera, algo parecido ocurría en el franquismo; el Alcalde de una ciudad capital de provincia era designado por el Ministro de la Gobernación y carecía de legitimidad democrática; la Administración municipal estaba en manos de unos altos funcionarios pertenecientes a cuerpos nacionales: Secretario, Interventor y Depositario de fondos.

Ellos sí tenían la legitimidad que les daba haber ganado la plaza por oposición y no depender su cargo del nombramiento del Alcalde. Como además eran miembros de cuerpos nacionales de funcionarios, se habían transformado en los guardianes y los garantes de la legalidad.

El sistema que se aplicó en España después de las primeras elecciones municipales de 1979, fue distinto: los concejales de la mayoría formaron el equipo de gobierno y pasaron a ser titulares de competencias delegadas del Alcalde, las gestionaban y percibían por ello el complemento de dedicación exclusiva. De políticos se transformaron, muchas veces sin estar capacitados

para ello, en administradores de los asuntos públicos, percibían un sueldo, cotizaban a la seguridad social y, al término del mandato, si no tenían trabajo, cobraban el seguro de paro.

Creo que un Ayuntamiento como el de Murcia puede funcionar muy bien con unos pocos concejales con dedicación exclusiva, no más de diez, que coordinen a unos jefes de servicio que ya existen en la plantilla de personal municipal; son éstos unos funcionarios de alto nivel que deberían estar bien pagados.

Si a estos funcionarios municipales se les suma el Secretario general y el Interventor general, tendremos una estructura administrativa más ligera, más barata y muy bien formada y competente. De otro modo, los concejales con dedicación exclusiva tienden a convertirse en funcionarios y ocupar un puesto para el que muchas veces no tienen formación ni experiencia.

La pregunta lógica es qué harán o deben hacer entonces los concejales que no tengan competencias delegadas. La respuesta es sencilla: hacer política en el centro de la ciudad y en los barrios y pedanías; para hacer todo esto hay que salir y estar en la calle, despachar con los pedáneos, hablar con las asociaciones de vecinos, de padres de alumnos, juntas vecinales y conocer los problemas existentes que deban ser resueltos por las empresas de servicios municipales; no deberían esperar a leer u oír en los medios de comunicación, desde sus confortables despachos los problemas que tienen los vecinos.

Debe además el Alcalde priorizar actuaciones según los medios disponibles:

La única manera lógica de priorizar las actuaciones asignando recursos económicos y financieros a los distintos programas de gasto del presupuesto municipal, es revisando la ejecución del presupuesto anterior, viendo el grado de cumplimiento del gasto.

Hay que recordar que el presupuesto de cualquier administración pública es muy rígido; el gasto de personal admite poca variación; el coste de los servicios corrientes como el agua, la luz y el teléfono, y los alquileres y la limpieza de la ciudad es muy difícil reducirlo; las transferencias corrientes a entidades y familias vienen a ser las mismas de un año para otro y no se pueden modificar a la baja; el pago de los intereses de la deuda municipal y los reembolsos de los préstamos concedidos al Ayuntamiento no admiten variación, están fijados desde el momento en que se concertó el empréstito y el margen de

maniobra no es escaso sino nulo; no debe olvidarse que el reembolso de la deuda es una de las prioridades que, por ley, debe cumplir la Administración.

¿A donde llevan estas reflexiones y qué conclusiones pueden sacarse, si es que cabe alguna para el futuro de Murcia?

El Alcalde debe saber y ser consciente de que el Ayuntamiento es la instancia de gobierno más próxima al ciudadano, aquella a la que primero se dirige o acude el vecino y contribuyente para pedir algo o protestar, porque para eso paga los impuestos.

El vecino ni sabe ni tiene por qué saber quién es el Consejero del Gobierno regional, ni donde está, pero sabe muy bien donde está el Ayuntamiento y cómo se llama el Alcalde.

Debe saber el Alcalde que el Ayuntamiento es además el eslabón más débil de toda la estructura política y administrativa, por tanto la diana perfecta para todas las críticas y quejas que formulen los vecinos, y que muy pronto, por no decir inmediatamente, serán reproducidos y por tanto amplificados por los medios de comunicación.

Murcia como cualquier otra ciudad de España tiene su idiosincrasia y sus peculiaridades de estructura física y necesidades de su población. Quizá sea ahora el momento de plantearse hacia dónde va la ciudad.

Parece que el futuro pasa por ciudades medias que resulten confortables. Para ello es imprescindible que la ciudad sea un lugar de convivencia de los vecinos, de paseo, de compras, de turismo y de cultura. Desde siempre el espacio público en la ciudad ha sido el lugar de encuentro de los vecinos.

Asimismo hay que luchar por conseguir que las ciudades no faciliten las desigualdades entre sus habitantes, evitando los barrios marginales como los que hemos reseñado anteriormente.

Y en cuanto al urbanismo, quizá deba tenderse, como antes he dicho, a la construcción de edificios altos, con espacios ajardinados a sus alrededores y plazas públicas. Pero con una condición muy importante, que este espacio público no se privatice por las ordenanzas municipales y proliferen el aumento de concesiones para actividades comerciales privadas.

Es cierto que las terrazas constituyen un elemento dinamizador de la vida urbana en la ciudad y no hay porqué demonizarlas; el problema no deriva de su presencia sino del exceso de las mismas.

Una nueva distribución del suelo urbano podría resultar ser la fórmula más asequible a la hora de gestionar la ciudad con menos presupuesto. Habría grandes edificios en los que se podrían encontrar numerosos servicios y que harían más sencilla y cómoda la vida a sus habitantes. Quedarían espacios públicos libres y abiertos a todos los vecinos y el automóvil, el mayor enemigo de la ciudad, sería expulsado del centro de la misma.

Con este tipo de construcción en altura, se ahorraría suelo urbano que hay que fabricar y resulta muy caro una vez dotado de todos los servicios que exige la normativa. Los vecinos ahorrarían en sus desplazamientos y se lograría lo que desde siempre ha caracterizado la ciudad: la cercanía de sus habitantes.

Queda algo muy importante para el futuro, porque todavía hoy no tenemos en Murcia el problema de la desigualdad con la intensidad, la crudeza y la gravedad e importancia que tiene en otras ciudades de España y del mundo.

En definitiva, el reto es cómo evitar o, al menos reducir esos barrios que se convierten en marginales, habitados por inmigrantes o grupos no integrados, lo que nuestros vecinos franceses llaman “les banlieues”. Está claro que, para ello es preciso dotar a estos lugares de los servicios que reclaman sus habitantes. En París, su alcaldesa, la señora Hidalgo acaba de autorizar en un barrio elegante cerca del Bois de Boulogne un centro para acogida de inmigrantes y está preparando la apertura de otro. ¿Por qué no hacemos lo mismo o algo parecido en Murcia? Es cierto que ya existe un albergue a cargo de una orden religiosa y cuenta con el apoyo del Obispado y de la Administración, pero resulta que ya no es suficiente y menos lo será en el futuro.

No soy el único que ha expuesto estas ideas. En Murcia ha mantenido opiniones parecidas y algún profesor de la Universidad que ha pensado y escrito sobre la ciudad y ha criticado también y, de forma más dura, la falta de ideas de la política municipal en los últimos veinte años.

En esta fase del discurso entono el mea culpa, por mi parte, en cuanto a algunas actuaciones en las que creo haberme equivocado. Por ejemplo, no estuve rápido para encontrar un terreno destinado al Liceo francés, como me

pedían. Y el Liceo se fue a Molina de Segura. Tampoco acerté con el centro de acogida a necesitados (Jesús Abandonado). Los llevé a la carretera de Santa Catalina cuando deberían haber estado en algún lugar más cercano, como sí encontré, años más tarde, terreno en El Ranero para una residencia para discapacitados asistidos.

Si hubiera pedido consejo y orientación a los altos funcionarios de los que dispone el Ayuntamiento, posiblemente no hubiera errado en esos primeros momentos.

Agustín Rodríguez Sahagún, Alcalde de Madrid, decía que “un alcalde tiene una gran poder político”. Estoy seguro de que él lo tenía en Madrid y yo no lo tuve en Murcia. Otros, como los alcaldes de La Coruña, Barcelona o Bilbao, llegaron a sus alcaldías respectivas porque tenían poder político dentro de su partido. Eso les permitió tomar decisiones con mucha mayor independencia de la que podía tener un alcalde que, como yo lo fui, solamente había sido nominado por el partido y apenas tenía peso político en la Federación Socialista de Murcia.

Ese poder político del Alcalde es necesario para exigir autonomía de funcionamiento, sin tutelas externas; exigir que no se reduzcan las dotaciones de financiación pública a los municipios; exigir que las inversiones municipales en vivienda, enseñanza, cultura y medio ambiente que se financien con deuda, no se consideren como déficit público. Para todo ello es preciso ese poder.

Pero en cualquier caso, entiendo que un Alcalde debe estar comprometido con una idea política, y la búsqueda del poder es sólo para conseguir mejorar la vida de sus vecinos. Nunca debe ser el Alcalde un contrapoder de derechas o de izquierdas al Gobierno Regional y a su Presidente. Al contrario, debe sostenerlo y apoyarlo hasta el momento en que se convoquen nuevas elecciones. Entonces quedará en libertad de actuar.

Termino como he empezado, la ciudad, uno de los grandes inventos de la humanidad, necesita alcaldes que hagan política para defender el medio ambiente, la economía, la integración social y la cultura. En definitiva, atender a las necesidades de los vecinos.

Muchas gracias por su atención.

Horacio Capel Sáez

Catedrático de Geografía Humana

Profesor Emérito de la Universidad de Barcelona

**Contestación al discurso de Ingreso de
D. José Méndez Espino como miembro
del Comité Científico de la Fundación Centro
de Estudios Históricos e Investigaciones
Locales de la Región de Murcia**

Es un privilegio para mí haber sido invitado a dar la bienvenida a José Méndez Espino en nombre del Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia, y contestar a su discurso de ingreso como miembro del Comité Científico de dicho Centro.

Hace tiempo que le vengo insistiendo a Méndez, como a otros amigos, que escriban sus recuerdos personales. Los que nos acercamos ya a los ochenta años, hemos visto numerosos cambios a lo largo de nuestra vida, y tenemos mucho que contar para dar una perspectiva más clara de las transformaciones que ha experimentado el mundo en general y este país en concreto. Esa narración de los recuerdos es todavía más valiosa en el caso de aquellos que han tenido posiciones relevantes de carácter social, cultural, económico o político, como es el caso de José Méndez.

Hemos de echar una mirada hacia atrás con la perspectiva de los años, para explicar nuestras experiencias, hacer un balance, y mirar al futuro. Es evidente que las cosas están muy mal en el mundo, y también existen muchos problemas en las ciudades. Pero debemos esforzarnos en mostrar caminos que nos permitan construir un futuro mejor.

José Méndez es cuatro años mayor que yo, pero somos amigos desde finales de los años 1950, cuando su familia regresó a Lorca desde el exilio, y él entró en el Instituto de Enseñanza Media de Lorca, para acabar su bachillerato. Era un centro de enseñanza muy bueno, con magníficos profesores, entre los que se pueden citar a Francisco Ros Giner, Juan Carlos García-Borrón, Félix Pellicer, Virgilio Bejarano y otros. Y con excelentes estudiantes que se inclinaron hacia las humanidades por el magisterio del profesor de Filosofía García-Borrón; como Carlos Collado, Juan López Fuentes, Francisco Calvo García-Tornel, Antonio Gil Olcina y algunos más. Hay que tener en cuenta, para entender dicho magisterio, que este profesor de Filosofía del Instituto de Lorca, y luego en otros de Valencia y Barcelona, así como en la Universidad de Barcelona, fue

un reputado especialista en la filosofía griega, en el estoicismo romano y en el empirismo inglés, y que poco antes de su muerte publicó la más importante *Historia de la Filosofía* escrita por un autor español, que fue editada por Ediciones del Serbal de Barcelona, en tres volúmenes de 1.500 páginas en total.

En cuanto a la llegada de José Méndez a Lorca y su ingreso en el instituto de enseñanza media para acabar los estudios, sin duda para nosotros fue muy importante el contacto con un joven de nuestra edad que había estudiado el bachillerato francés en Orán y que conocía una realidad política y social muy diferente de la nuestra en la pequeña ciudad murciana de los años 1950. Tanto más cuanto que era de una familia políticamente progresista y comprometida con la República, por parte paterna como materna. Su tío Rafael Méndez Martínez, discípulo de Juan Negrín en la Universidad de Madrid, ganó a los 29 años la cátedra de Farmacología y Terapéutica en la Universidad de Sevilla; durante la Guerra Civil, en el periodo en que Negrín fue Presidente del Gobierno, Rafael Méndez actuó como Secretario del Ministerio de Hacienda, luego como Director General de Carabineros y, finalmente, como Subsecretario de Gobernación. Tras la contienda, se exiló a Estados Unidos, donde estuvo como investigador en la Universidad de Harvard, y en 1946 marchó a México donde fue jefe del Departamento de Farmacología en el Instituto de Cardiología de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Otro tío, hermano del anterior y también médico, Juan Antonio Méndez, fue diputado de Unión Republicana en el parlamento español. En cuanto a la madre de Pepe Méndez, había estudiado en la Escuela Normal Superior de Madrid durante la República, y fue profesora del Instituto Escuela de la capital, y era también de familia políticamente comprometida con la República. Se entiende por todo ello que la familia Méndez no fuera bien vista por los grupos sociales más conservadores y franquistas de Lorca.

Coincidió también con Méndez cuando él finalizaba sus estudios en la Universidad de Murcia y, más tarde, fue en ella profesor ayudante de la cátedra de Derecho Internacional, con el profesor Joaquín Garde. Más aún, durante varios años comimos juntos cada día en el Colegio Mayor de la Universidad Cardenal Belluga, con el poeta Antonio Martínez Sarrión y con otros estudiantes que luego han tenido posiciones relevantes. Finalmente, coincidí nuevamente

con él cuando yo me había trasladado a la Universidad de Barcelona y él estuvo destinado en esa ciudad como funcionario del cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, adscrito al Ministerio de Trabajo.

Antes de llegar a la alcaldía de Murcia, Méndez tuvo una amplia experiencia política y administrativa. Además de sus funciones en la Inspección de Trabajo, en 1968 fue nombrado Administrador de la Universidad Autónoma de Barcelona, recién creada, pasando en 1971 a ser el primer Gerente de dicha Universidad. Fue luego en Madrid presidente del Instituto Nacional de Consumo desde 1982, durante el gobierno de Felipe González, siendo Ministro de Sanidad y Consumo Ernest Lluch, a quien había conocido en Barcelona.

En abril de 1984 entró como Consejero de la Presidencia de Murcia, cargo en el que permaneció hasta febrero de 1986, siendo presidente Carlos Collado, lorquino también y, como he dicho, alumno del Instituto José Ibáñez Martín. En enero de 1986 Méndez fue nombrado Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Murcia, en el que permaneció hasta julio de 1987.

Méndez tuvo actuaciones parlamentarias destacadas en el Parlamento nacional y en el de la Región de Murcia, las cuales pueden seguirse en los respectivos *Diarios de Sesiones*. En el nacional intervino por su cargo de Presidente del Instituto Nacional del Consumo, y compareció para informar sobre materias relativas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1983. En el Parlamento Regional intervino como Consejero de Presidencia y, luego, como Consejero de Hacienda y Administración Pública, contestando a temas muy concretos: sobre funcionamiento de los ayuntamientos, sobre inseguridad ciudadana, sobre planes de obras y servicios, sobre contratación de funcionarios, sobre la ley de iniciativa legislativa de los ayuntamientos y la de iniciativa popular. También respondió a preguntas sobre empresas públicas de la Comunidad Autónoma, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, sobre la deuda total de la Comunidad Autónoma y otras.

Alcalde de Murcia

En 1987 José Méndez fue elegido alcalde de la ciudad de Murcia por el PSRM-PSOE, en la lista más votada, pero sin mayoría absoluta; lo que le obligó

a pactar con CDS e IU. El discurso que acaba de pronunciar tiene un gran interés por echar una mirada actual sobre su actuación en la alcaldía. Con la distancia de los años hace un balance y realiza, en algún caso, valoraciones de su actuación. Es, así un documento de gran interés para la historia de esta ciudad.

Conozco bien Murcia porque viví en ella entre 1959 y 1964, como alumno de la Universidad y luego como profesor de Geografía en la Facultad de Filosofía y Letras. En aquellos años era una ciudad donde estaba muy presente el franquismo y el control social. El mismo Méndez ha hablado del ambiente social y político opresivo. Dicho ambiente está bien reflejado por Miguel Espinosa en su novela *Escuela de Mandarines*, una de las críticas más feroces e inteligentes de la Feliz Gobernación, donde regía un Dictador desde hacía millones de años, apoyado por serviles Madarines y Hombres de Estaca. Algunos personajes de la ciudad y de la Universidad están descritos en esa novela bajo nombres ficticios e histriónicos, pero son reconocibles para los que vivimos en Murcia durante aquellos años. También se refleja bien la situación política que se vivía en la ciudad la Tesis Doctoral de M. Isabel Cárdenas Olivares sobre *La formación de maestros en España. La Escuela Normal de Murcia y la docencia de la Geografía (1914-1976)*, que yo dirigí y que se presentó en la Universidad de Murcia en 1986, publicada como libro al año siguiente.

A pesar de ese ambiente cerrado, se percibían ya los gérmenes del cambio social y político que luego vino, y que se fue acentuando durante los años del desarrollo económico de la década de 1960. Al comienzo de ella el municipio alcanzó los 249.000 habitantes y, aunque la cifra descendería levemente durante ese decenio, debido a la emigración de las pedanías rurales de su extenso municipio, en la capital el periodo fue de fuerte expansión urbanística. En esos años, el cambio se reflejaba también en diferentes actividades que se realizaban en la ciudad, patrocinadas por la Universidad y por la obra cultural de la Caja de Ahorros del Sureste de España, en el ambiente social del Club Universitario, en la actuación del Teatro Universitario, que dirigía Ángel Fernández Montesinos, en la existencia de iniciativas literarias, y en otros rasgos que mostraban una sociedad en evolución.

En la década de 1970 Murcia siguió experimentando esa fase de desarrollo, que se reflejó en el Plan de Ordenación Urbana encargado en 1971 al arquitecto

catalán Manuel Ribas Piera, y aprobado en 1978. El arquitecto manifestó en varias ocasiones que el plan había sido muy complicado por la extensión del municipio y las más de 50 pedanías que lo constituyen; siempre declaró que fueron para él retos importantes la extensión del término municipal (diez veces superior al de Barcelona) y la diversidad de núcleos de poblamiento, la riqueza paisajística y económica de la huerta —bien reflejada en el excelente libro de Francisco Calvo García-Tornel *Continuidad y cambio en la huerta de Murcia* (1975)—, y la necesidad de tener en cuenta la herencia histórica del tejido urbano consolidado. Se trataba de superar los límites tradicionales de la ciudad, sin menoscabar la huerta y su red de caminos, y dotarla de equipamientos, de infraestructuras ordenadas y estructurantes, así como de áreas verdes (por ejemplo la que procede de la antigua Fábrica de la Pólvora).

La consolidación urbana de la ciudad se acentuaría en 1982, al convertirse en capital de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; aunque se trataba de una Comunidad uniprovincial, la ciudad adquirió o consolidó funciones administrativas nuevas.

Méndez habla en este discurso de los problemas que encontró en 1987 al llegar a la alcaldía, cuando el municipio había alcanzado ya los 300.000 habitantes. Murcia había crecido mucho y era una ciudad moderna. Los alcaldes José María Aroca y Antonio Bódalo habían hecho mucho, y él lo reconoce. La llegada del agua del Tajo cambió muchas cosas. La creación del campus universitario de Espinardo significó un impulso para la Universidad de Murcia, y un estímulo para la expansión urbana hacia el norte.

Pero la ciudad también seguía teniendo muchos problemas. Era una urbe desequilibrada, y tenía una insuficiencia en el abastecimiento, la necesidad de tratar las aguas que vertían al río, el riesgo de avenidas con insuficiente protección. Se habían construido grandes edificios sin aparcamientos, y eso era un grave problema.

También era un problema la estructura administrativa, ya que la expansión urbana había rebasado el distrito de la capital del municipio, extendiéndose por las pedanías cercanas de Espinardo, Zairaiche, Zarandona, Churra o Puente Tocinos; existían, además, numerosos núcleos y áreas de diseminación del poblamiento, y en la Huerta la densidad de población era, y es, muy alta.

Méndez habla de la ciudad sostenible, de la ciudad global, de la urbanización mundial, de las *smart cities*. Habla de sus ideales respecto a Murcia como ciudad de compras y de servicios. Reconoce que algunos proyectos que culminaron durante su mandato venían del anterior alcalde, Antonio Bódalo. En los años 1980 se acometieron obras importantes para asegurar el papel cultural de la ciudad, como la rehabilitación del Romea, el Auditorio, la Biblioteca, el Museo Ramón Gaya, entre otros; y proyectos para dos puentes que harían más fácil el paso del río, en una ciudad dividida por su cauce. También puso en marcha los trabajos del Plan Estatal contra las Avenidas, que implicó la canalización del río en su recorrido por el municipio y el recorte de meandros, además de la regulación del caudal en la cuenca alta y en los afluentes. Se quería asegurar para Murcia la función de capital, no solo de la Comunidad Autónoma sino de todo el Sureste de España.

Habla de la ciudad poblada en el centro, y de la población que lo ocupaba y paseaba por él. Defiende la ciudad compacta, frente a la ciudad dispersa sin equipamientos próximos vinculados a la residencia; asimismo valora la ciudad en la que existen calles peatonales, en la que se pacifica el tráfico, y en la que se limita la circulación de automóviles, estimulando sobre todo la de híbridos y eléctricos, o de las bicicletas.

La administración que le siguió, a partir de 1991, cambió el modelo de ciudad y muchas de las políticas urbanas que se había seguido desde la Transición política. Se permitió la proliferación de grandes centros comerciales en la periferia, y de servicios, lo que tuvo consecuencias negativas y sería difícil de cambiar; se olvidó, dice bien, “que el centro de Murcia era ya un gran centro comercial, solo que pensado para el peatón y no solo para el automóvil”.

Una amplia tarea y dificultades diversas

Como he dicho antes, el texto que ha escrito José Méndez es un documento de gran interés, porque se pregunta: “¿Qué debe hacer y no hacer un alcalde?”. Contesta que Murcia es un municipio complejo. Alude a la necesidad de coordinar el equipo de gobierno y de negociar con la oposición, y con otras administraciones, y cree que lo esencial es la coordinación y gestión de

políticas, organizar la administración municipal y priorizar actuaciones. Señala varias características destacadas, por el hecho de tener un municipio extenso, con muchos núcleos independientes de la capital. “Murcia es una ciudad complicada, difícil y cara de gestionar por los servicios públicos que ha de prestar el ayuntamiento (agua, alcantarillado, estación depuradora, limpieza, vigilancia..)”.. Dentro del municipio se pueden detectar tendencias centrifugas, reflejadas en la segregación de Santomera, que se constituyó en municipio en 1978. Habla de cuestiones que son fundamentales para el gobierno municipal: los riesgos de fragmentación municipal por la creación de otros municipios, lo que sin duda debe resolverse con descentralización.

Las opciones que adoptó fueron acertadas, aunque ahora a veces dude de su acierto, como dar prioridad a la inversión en las pedanías. Pero hay que decir que eso es lo que se hacía en otras ciudades después de la llegada de ayuntamientos democráticos, favoreciendo la construcción de equipamientos en la periferia, que estaba abandonada y con graves carencias de servicios.

Los años en que fue alcalde eran unos momentos difíciles. Desde la crisis económica de 1973 se habían puesto en marcha políticas neoliberales, que dominaron en los años siguientes; llegaron a tener un gran prestigio económico, político e incluso académico, y eran, además, sugeridas o impuestas por los organismos internacionales y por la Unión Europea. Según esas políticas había que disminuir el papel del Estado, hasta dejarle una función puramente subsidiaria, y limitada su capacidad de regular la actividad económica, dar prioridad al Mercado, ir contra el planeamiento, valorar la eficacia y la gestión inmediata, y la concertación público-privada. Eso, sin duda, explica algunas medidas que se tomaban en aquellos momentos de forma general, incluyendo el desbordar a los técnicos municipales (como interventores, secretarios y otros), para dar mayor rapidez y eficacia a la administración. Luego se ha visto que esos controles y cautelas eran necesarios, y que las normas debían estar para ser cumplidas.

Parecen razonables los comentarios que efectúa sobre la administración municipal y la necesidad de que los concejales hagan más política en barrios y pedanía, con las asociaciones de vecinos y con las juntas municipales. También

es oportuna la importancia que concede al hecho de que el ayuntamiento es la instancia de gobierno más próxima al ciudadano, más cercana a las críticas.

Seguramente es en ese nivel municipal y local donde nos jugamos el futuro de la democracia. Los ciudadanos ven muy lejanas ciertas cuestiones internacionales y no tienen claro cómo intervenir en ellas. También ven alejados los problemas de otras regiones del Estado. Perciben, en cambio, más próximas las cuestiones urbanas y cotidianas, el funcionamiento de la ciudad. Si los gobiernos municipales elegidos democráticamente no resuelven bien los problemas que están planteados, los ciudadanos pueden hacerse escépticos o descreídos con la democracia. Por eso tiene gran importancia la afirmación que hace de que es en el ámbito municipal y de la ciudad donde un político debe luchar por los ciudadanos, ya que “la ciudad aporta educación, enseñanza, servicios sociales, seguridad y permite el desarrollo del ser humano”.

También es oportuna su llamada sobre la necesidad de ciudades bien equipadas y con servicios próximos a los ciudadanos. O la insistencia en que el poder municipal debe colaborar para mejorar el nivel y la calidad de vida de los ciudadanos.

Muchas de las cuestiones que detecta han sido repetidamente señaladas o diagnosticadas también por los estudios académicos y los informes de los organismos internacionales. Como la necesidad de coordinar las diferentes administraciones que afectan a la ciudad, o la de hacer a ésta más equitativa. En los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas y en los Foros Urbanos Mundiales se reconoce la necesidad de dicha coordinación y de las políticas para evitar las sangrientas desigualdades que con frecuencia existen.

Méndez alude también en este discurso a los problemas políticos, dentro del Partido Socialista, y en la relación con Izquierda Unida y con el Partido Popular. Ha aludido a ellos con mucha delicadeza y prudencia en varias entrevistas de la prensa sobre diversas cuestiones políticas que, sin duda, afectaron a sus actuaciones. En varias ocasiones ha manifestado respecto a su época de Alcalde de Murcia: “Hice lo que pude y lo que me dejaron hacer”. También ha aludido a la necesidad que tuvo de pactar muchas decisiones con otras fuerzas políticas, y ha lamentado repetidamente la incapacidad para el

pacto que existe en estos momentos. No ha querido narrar las interioridades de la política socialista, de la que podría contar mucho; por ejemplo, acerca del concejal socialista que votó contra él y a favor del PP, porque no era suficientemente de izquierdas; tampoco entra en las divisiones internas del PSOE murciano, que dieron una mala imagen de ese partido y convirtieron a la Región de Murcia en un feudo del PP. En una entrevista ha afirmado que no siguió en política porque no tenía ganas: “Ya no podía más de intrigas y maniobras del PSOE, de críticas de aquel colectivo que se llamaba Max Estrella, que eran gente nuestra y nos criticaba a todos”.

Respecto a su selección como candidato socialista para alcalde, que él atribuye a Enrique Múgica, estima en una entrevista de 2009, que el anterior alcalde, Bódalo, probablemente “hubiera ganado las elecciones de forma más brillante que yo”. Como se encontró en minoría, tuvo que pactar con Izquierda Unida; y añade: “no nos entendimos”. Reconoce que tuvo que negociar muchas cuestiones con el jefe de la oposición municipal Ramón Luis Valcárcel, del que dice que “siempre respetó los acuerdos”.

En otra entrevista, publicada por el diario *La Verdad* en marzo de 2010, destaca varios hechos importantes. Por ejemplo, que las Administraciones no siempre aprovecharon las épocas en las que había mucho dinero; y también, y más relevante, que la Región de Murcia, como otras del país, se contaminó “por la especulación, el ladrillo y el dinero fácil”.

Ha afirmado asimismo que la crisis actual es más dura que la que él conoció. Recuerda que “se daban pocas licencias de obra y había poco empleo, pero teníamos cierta capacidad de endeudamiento y éramos prudentes y no gastábamos mucho, aunque tampoco prestábamos los servicios que se prestan ahora”. Por último afirma que “los años de bonanza han cargado al Ayuntamiento de gastos excesivos”.

En el discurso que acabamos de oír, hace diversas autocríticas: como que debería haber utilizado “más transparencia, diálogo, concertación y menos autoridad”. También estima que es preciso “volver a trabajar en las agrupaciones, en las asociaciones de vecinos, en las asociaciones de padres y madres de alumnos”, lo que no cree que se esté haciendo.

Estimo que muchas de las cosas que dice son acertadas y muy interesantes, aunque se queda uno con ganas de saber más.

En la fase actual de Urbanización Generalizada, lo urbano ha cambiado profundamente. Si la población urbana es ya más de la mitad de la población mundial, y si el futuro de las ciudades es el futuro de la Humanidad, entonces lo que se haga en ellas es fundamental para dicho futuro. La eficiencia energética y el ahorro de energía tendrán grandes consecuencias positivas a escala global, como también la lucha por la equidad, por la implicación de los ciudadanos en los asuntos de gobierno, contra la desigualdad y la segregación.

En el momento actual, las áreas metropolitanas y las regiones urbanas se convierten en fundamentales, y parece necesaria, más que nunca, la colaboración, la coordinación y la solidaridad.

En el caso de Murcia, esa colaboración es, ante todo, imprescindible en lo que ya se califica como el Área Metropolitana de Murcia, aunque no esté todavía delimitada administrativamente, pero sí reconocida por muchos estudios. Un área que integraría municipios como Alcantarilla, Alguazas, Beniel, Molina de Segura, Santomera, Las Torres de Cotillas y seguramente también Ceutí, Lorquí y Librilla, y que hoy rebasa ampliamente el medio millón de habitantes. Deberían urgentemente eliminarse las actitudes insolidarias y poner énfasis en la colaboración, en beneficio de todos. Más difícil es extender esa cooperación a los municipios próximos de la Vega Baja del Segura y hasta Alicante, por el hecho de formar parte de otra Comunidad Autónoma, pero también debería intentarse.

Algunas medidas recientes, como el nuevo sistema de tarifas de transporte con billetes unificados para los autobuses de Murcia en los viajes que se prolongan a otros municipios próximos, que ha establecido la Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, están en la buena dirección, ya que facilita la movilidad entre esos municipios.

Podemos cambiar muchas cosas con la ley. En los sistemas democráticos, eso depende de nosotros, que con las votaciones elegimos los parlamentos, que elaboran las leyes y aprueban los gobiernos. Personas que han tenido experiencia política pueden hacer aportaciones valiosas sobre cuestiones fundamentales que están hoy planteadas. Por ejemplo, sobre algunas de gran alcance: cómo se

gestiona la participación, cuánto cuesta la ciudadanía universal y, de manera general, qué ha de hacerse para preparar el futuro. O cómo se profundiza la democracia en el nivel municipal, cómo se puede articular, además de las elecciones de la democracia formal, la participación ciudadana en los problemas municipales, cómo se pueden desarrollar unos planes de urbanismos menos tecnocráticos y organizar la vida cotidiana, qué hacer para aumentar el empleo y, si no es posible hacerlo, para redistribuir el trabajo existente, qué puede hacer el ayuntamiento para estimular iniciativas colaborativas y solidarias a escala local. Sería muy importante aprovechar la experiencia de él mismo y de otros alcaldes de Murcia sobre éstas y otras muchas cuestiones que se plantean en estos momentos, teniendo conciencia de la importancia de lo que se juega al nivel local.

La entrada de José Méndez en este Comité Científico del Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia puede ser una oportunidad para que él y otros políticos relevantes que ya forman parte del mismo, organicen en el futuro sesiones de debate sobre algunas de las cuestiones citadas, y sobre otras que son relevantes para el futuro de nuestro país.

COMITÉ CIENTÍFICO FUNDACIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS E
INVESTIGACIONES LOCALES REGIÓN
DE MURCIA. Marzo 2016

MIEMBRO	SUSTITUCIÓN 1:	SUSTITUCIÓN 2:
<p>1. Arango Vila-Belda, Joaquín. Ex-Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas. Director Programa Migraciones Fundación Ortega y Gasset.</p>		
<p>2. Aroca Ruiz-Funes, José María (+). Ex-Alcalde de Murcia, Ex-Presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia.</p>	<p>José Méndez Espino. Abogado y Ex-Alcalde de Murcia</p>	
<p>3. Ártola Gallego, Miguel. Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales. Catedrático Emérito Historia Contemporánea. Universidad Autónoma de Madrid.</p>		
<p>4. Bermúdez Aznar, Agustín. Catedrático Historia del Derecho. Universidad de Alicante.</p>		
<p>5. Bódalo Santoyo, Antonio. Ex-Alcalde de Murcia. Catedrático de Química. Universidad de Murcia.</p>		
<p>6. Capel Sáez, Horacio. Catedrático Emérito de Geografía de la Universidad de Barcelona.</p>		

<p>7. Carpintero, Heliodoro. Catedrático de Psicología. Universidad Autónoma de Madrid.</p>		
<p>8. Cerdá Ruiz-Funes, Joaquín (+). Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Barcelona.</p>	<p>Roca Guillamón, Juan. Catedrático de Derecho Civil. Ex Rector de la Universidad de Murcia y Ex Presidente de Caja de Ahorros de Murcia.</p>	
<p>9. Domínguez Ortiz, Antonio (+). Premio Príncipe de Asturias en Ciencias Sociales. Catedrático de Geografía e Historia de Enseñanza Secundaria.</p>	<p>Fernández Álvarez, Manuel. Profesor Emérito. Universidad de Salamanca y miembro de la Real Academia de la Historia (+)</p>	<p>Martínez Shaw, Carlos. Catedrático de Historia Moderna. U.N.E.D. y miembro de la Real Academia de la Historia.</p>
<p>10. Jarauta Marión, Francisco. Catedrático Filosofía. Universidad de Murcia.</p>		
<p>11. Cuadrado Díaz, Emeterio (+). Doctor Honoris Causa por la Universidad de Murcia. Ingeniero.</p>	<p>González Blanco, Antonino. Catedrático de Historia Antigua. Universidad de Murcia. Profesor Emérito.</p>	
<p>12. Jover Zamora, José María, (+). Doctor Honoris Causa de la Universidad de Murcia. Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid.</p>	<p>Ballesta Germán, José. Alcalde de Murcia. Ex Rector de la Universidad de Murcia.</p>	
<p>13. López Piñero, José María, (+). Catedrático de Historia de la Medicina. Universidad de Valencia.</p>	<p>Sánchez Ron, José Manuel. Catedrático Historia de la Ciencia. Miembro Real Academia de la Lengua Española.</p>	
<p>14. Lozano Teruel, José Antonio. Ex Rector de la Universidad de Murcia. Catedrático de Bioquímica de la Universidad de Murcia. Presidente Consejo de Administración del diario La Verdad de Murcia.</p>		

<p>15. Montoro Fraguas, Antonio. Ex Rector de la Universidad Católica San Antonio y Ex Presidente de la Asociación de la Prensa de la Región de Murcia.</p>		
<p>16. Pérez Crespo, Antonio. Abogado. Ex presidente Comunidad Autónoma de Murcia. Cronista Oficial de la Región de Murcia (+).</p>		
<p>17. Pérez Sánchez, Alfonso Emilio. Ex-Director Museo del Prado y Catedrático de Historia del Arte. Universidad Complutense de Madrid (+).</p>	<p>Bonet Correa, Antonio. Catedrático Historia del Arte. Director Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.</p>	
<p>18. Torres Fontes, Juan. Ex-Director Real Academia Alfonso X el Sabio. Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Murcia. Profesor Emérito. (+)</p>		



**FUNDACIÓN CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
E INVESTIGACIONES LOCALES
REGIÓN DE MURCIA**



UNIVERSIDAD DE
MURCIA



**FUNDACIÓN
CAJAMURCIA**



Asamblea Regional
de Murcia